



000014

ML

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 26 DE FEBRERO  
DE 2021**

**PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

**JUAN JOSE GUEVARA BONILLA**

**ACTA N°003 - 2021**

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las diez horas del día viernes 26 de febrero del año dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibiades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Desarrollo Económico, Freddy Manuel Mayta Tristán, Gerente de Asesoría Jurídica, Eduardo Roselló Montero, Gerente de Participación Vecinal, Enrique Morales Ubillús, Gerente de Desarrollo Urbano, Lena Leslie María Mercedes Torres Chávez, Gerente de Salud y Ariel Máximo López Sueldo, Subgerente de Obras Públicas.

**ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°001-2021, celebrada el 29 de enero del presente año y el Acta de Sesión de Concejo N°002-2021, celebrada el 29 de enero del presente año, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración del concejo las





M  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

notificadas actas para sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD y dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

### ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora Eva Roca tiene el pedido de los vecinos de la Junta Vecinal Las Leyendas, de que el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pueda visitarlos y reunirse con ellos porque ya se enviaron varios pedidos de los vecinos, al área de Participación Vecinal.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide al Gerente Municipal tome note del pedido y se agende para la próxima semana, además el señor Alcalde, indica que como no hay atención de forma presencial en la Municipalidad por el tema de la pandemia, sale a reunirse directamente con las Juntas Vecinales como la del Parque Argentina entre otros, pide a Eduardo Roselló, Gerente de Participación Vecinal coordine y visite la zona para ver los problemas que existen en el sector.

El señor regidor Jaime Lezama tiene el pedido de los vecinos de la Paz con la calle Jorge Chávez en un edificio al costado hay un terreno que está vacío, han pasado más de dos semanas y hay personas de mal vivir que fuman y han formado como pequeñas casuchas, han comunicado que se acerque el área de serenazgo para que los retiren del terreno, otro pedido del señor Regidor se refiere a los vecinos de la calle Quiquijana cuadra 2, quienes solicitan que los cables de teléfono se enreden al momento que el camión de basura ingresa piden llamar a la empresa de telefonía para que puedan acomodar los cables, por otro lado hay una empresa que está trabajando todo Faucett con La Marina dejando rotas las veredas, en las cuadras 1, 3 y 5 de Faucett han trabajado y han dejado el desmonte hace más de quince días y también vienen haciendo lo mismo en otros sitios, en la cuadra 1 de Faucett rompen las pistas y veredas y lo dejan así porque ya no regresan.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide al Gerente Municipal tome nota del pedido del señor regidor Jaime Lezama y se multe a la empresa que realiza esos trabajos y no levantan el desmonte causando malestar entre los vecinos, se pide fiscalizar a dicha empresa. El señor Alcalde pide que se efectúe un punto táctico en la zona de la Paz con la calle Jorge Chávez.

La regidora Luciana Salas quiere agradecer al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla porque ha recibido buenos comentarios acerca de la iniciativa de los emprendedores sanmiguelinos, asimismo; varios vecinos sugieren si se puede crear un chat de emprendedores por zonas para que puedan reunirse ya que muchos de ellos no tienen los medios y puedan asistir a cursos gratuitos, pasarse la voz sobre el comercio interno sanmiguelino, también felicita al señor Alcalde





MUI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Juan José Guevara Borilla por la gestión del Escuadrón AntiCovid sobre la desinfección de calles y su repaso cada tres días, sugiere mayor publicidad en la página web, mayor difusión, para conocimiento de los vecinos, se conversó con el Dr. Vela y la doctora Haideé para realizar una mesa de trabajo de salud y prevención, se puede reactivar, ya han realizado una charla del oxímetro y pueden realizar otras charlas como por ejemplo de las vacunas para menores de edad y con respecto al tema de la anemia, por otro lado entre Ayacucho y Bolognesi pasando la farmacia Inkafarma hay unos huecos donde un ciclista se cayó, la Regidora pide que fono parche pueda ir para resanar los huecos porque existen varios, finalmente las Juntas Vecinales indican que una persona se está comunicando con ellos y no es personal de la Municipalidad, como gestión se debe de articular bien con las Juntas Vecinales, debe de existir una buena comunicación con el área de Participación Vecinal para evitar este tipo de problemas.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** sobre el tema de los emprendedores se está trabajando un Programa desde el año pasado y se continúa con los mercados itinerantes, el señor Guillermo Johanson Colombatti, está trabajando un programa de emprendimiento sanmiguelino, se va realizar una convocatoria dando prioridad a los vecinos que viven en el distrito de San Miguel, dando todas las facilidades, los mercados itinerantes ayudan a descentralizar a los mercados existentes y también por un tema de salubridad los vecinos acuden a estos que además cuenta con todos los protocolos de bioseguridad dando seguridad y tranquilidad a los vecinos.

Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Desarrollo Económico indica que se ha efectuado la convocatoria abierta a todos los emprendedores sanmiguelinos teniendo muy buena recepción, se amplió hasta el 03.03.2021 a solicitud de los vecinos y tenemos más de 50 personas que han enviado todo sus requerimientos y va ser puesto en ejecución en una feria específica sobre sanmiguelino emprendedor, va ser en uno de los complejos que se tiene, además existe un chat donde los vecinos pueden hacer sus consultas respecto de la feria y también coordinando con el área de Imagen para poder tener un Facebook sólo sobre emprendimiento sanmiguelino donde se podrán dar las capacitaciones, charlas, que puedan ofrecer y difundir sus productos. Las ferias que se están realizando son de miércoles a sábados en diferentes parques y con la feria MINAGRI, también se tiene la venta de carne, pollo y cerdo a muy bajo costo para los vecinos, son productos de muy buena calidad.

Guillermo Johanson Colombatti indica que para la próxima semana se va traer pescado del terminal pesquero, bonito, merluza, entre otros a bajo costo entre 3, 4, y 5 soles cada pescado, al alcance de todos los vecinos del distrito y se va empezar también la Eco feria con la venta de productos saludables y orgánicos.





VL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto a generar la mesa de trabajo de Salud, se reunieron con el Doctor Vera, la Gerente de Salud y el Gerente Municipal donde se acordó formar el Comité Distrital de Salud y poner un representante de los Regidores para que esté ahí y pueda ayudar a realizar un trabajo en conjunto con el MINSA, la prevención de salud no sólo viene con el tema de la alimentación saludable sino también con el tema del deporte porque nos ayuda a mejorar nuestro sistema inmunológico, hay que evitar las aglomeraciones y se va trabajar con el área de fiscalización.

La regidora Luciana Salas indica que, en la reunión que tuvo con la Dra. Haideé le informó que existe una Ordenanza de hace dos gestiones atrás, sugiere que se puede actualizar y revisar para corregir con la Doctora Lena Torres algunas cosas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto a los huecos que existe en Ayacucho con Bolognesi ya se había previsto trabajar con la empresa Enel toda la cuadra contando con el apoyo del funcionario, en el caso de que se tratara de filtración de agua, se está coordinando con el Ingeniero Enrique Morales Ubillús para realizar las gestiones con Sedapal.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que el Gerente Municipal realice las coordinaciones del caso.

El señor regidor Marcos Cabrera pide que se realice la fiscalización en los comercios porque están consultando si fiscalización es un ente recaudador ya que están poniendo multas y no existe una notificación previa, por otro lado en el área de fiscalización con Obras Privadas no existe una buena articulación, ya que hay una queja en la calle Bolognesi donde hubo la filtración de agua desde un edificio y a la vecina no le dieron ninguna solución, además hay muchos vecinos que no tienen acceso a la Plataforma virtual, por lo que pide cómo se podría hacer para facilitar un documento a los negocios sobre las medidas o el cuadro que deben de cumplir como por ejemplo el RASA, sugiere hacer un documento donde se explique e informe al vecino las medidas de inspección que deben de cumplir y pedir una reunión con los funcionarios para revisar el cuadro de amonestaciones otro pedido del señor Regidor Marcos Cabrera es la capacitación de los serenos para que conjuntamente con fiscalización empiecen a sancionar a las personas que sacan sus mascotas sin correas, no recogen las heces de sus mascotas y no están cumpliendo los horarios, muchos vecinos están incómodos por la bulla que hacen los canes, asimismo; existe la queja del vecino en el parque Carabobo, tomar en cuenta para ver en ese sector, además hay varias obras que se construyen sin licencia, pide mayor fiscalización y supervisión, porque construyen a puerta cerrada o aducen tener contactos en el municipio, por ejemplo, en la cuadra 3 y 4 de la Paz al frente del colegio Corazón de Jesús hay un terreno que no tiene licencia, pero sin embargo; hay materiales de construcción y han sacado el letrero de la obra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

paralizada para continuar construyendo, por otro lado en las Torres de Julio C. Tello en la parte de adentro, se solicitó el cambio de luminarias a Enel, los vecinos piden que se les pueda responder, porque a la fecha no lo hacen, asimismo; en el mercado que está entre Pátapo y Libertad hay un derrumbe de una pared, ese espacio pertenece a la Marina, también hay dos documentos ingresados solicitando respuesta para que los dueños del espacio de la Marina puedan revisarlo, ya que hay personas de mal vivir que han ingresado, están votando basura y el peso de la basura que no ha soportado la pared se ha caído, lo más probable que la pared colindante a la avenida Libertad también se caiga porque está en proceso de caerse. Las personas que están en el mercado solicitan que se haga la gestión para que se pueda notificar, solicitar y tomar en cuenta.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto al pedido del señor regidor Marcos Cabrera en el tema de fiscalización, no es un ente recaudador, es totalmente falso, es más por mucho tiempo se ha dejado trabajar a muchos comercios que no tienen papeles en regla y que tienen años trabajando en la Paz, Libertad, Costanera, se ha realizado todo un trabajo con ellos, de sensibilización sobre todo en campañas de salud, lo único que se les pide es el tema de bioseguridad, en el tema de las mascotas ya se viene trabajando, se les está empadronando en todo el distrito, para identificar a los que tienen dueño y poder multar a los dueños que sueltan los perros, así tener un mejor control, vamos a realizar un plan piloto en Parque La Huaca con los vecinos, se está coordinando con Participación Vecinal para tener un sector sólo de mascotas, asimismo; se va fortalecer el tema de capacitación de los serenos, se está implementando el decálogo del buen vecino y del buen uso de los parques.

En el tema del parque Carabobo pide que pase a la administración para que puedan derivar al área de Limpieza Pública para que amanezca limpio y sin las heces de las mascotas, pide al Gerente Municipal coordine con fiscalización para realizar un punto táctico en la zona, así como se logró en el parque Macarena, se ha mejorado la convivencia entre vecinos que tienen mascotas o que llevan sus mascotas a los parques y los vecinos del sector, en el tema de las obras sin licencia, vamos a utilizar drones para realizar inspecciones en el interior donde hay construcción, cualquier dato el señor regidor Marcos Cabrera deberá avisar al Gerente Municipal para poder hacer las coordinaciones con fiscalización, por otro lado el cambio de luminarias en las Torres de Julio C. Tello, el trámite ya no depende de la Municipalidad sino de ENEL y el documento debe ser más específico porque se mencionó sólo el cambio de luminarias en los alrededores y no en la parte de adentro, hay que explicarles a los vecinos y reunirlos con el Ingeniero Morales para indicarles que no depende de nosotros sino de ENEL y que la empresa pueda reunirse con los vecinos de esta manera se apoyaría, en cuanto

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

al terreno de la Marina, se viene trabajando hace bastante tiempo, existe un tema legal, se está manejando de manera interna cuando esté consolidado se informará.

La señora regidora **Teresa Arana** sobre los vecinos que están pagando sus tributos en el módulo de Tottus, indican que terminan achicharrados por el tremendo sol que tienen que soportar haciendo la cola, piden si pueden colocar un toldo para evitar el sol viendo que son personas mayores, la señora regidora Eva Roca indica que ya hay toldos hace una semana, la señora regidora Teresa Arana conversó con el Gerente Municipal y le dijo que no había, si es así informará a los vecinos, otro pedido es la información sobre las decisiones que tomaron con respecto al personal obrero que el año pasado en cumplimiento del decreto de urgencia sobre modalidad de trabajo por la pandemia, hay muchos obreros están preocupados porque les están negando las vacaciones de este año diciendo que el año pasado no trabajaron, pide averiguar que pasa para darles una respuesta porque varios son mayores y otros están enfermos y necesitan sus vacaciones, finalmente pide la capacitación de los serenos por ser muy importante, urgente y para que tengan la capacidad de enfrentar y solucionar situaciones de emergencia.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** pide que se haga la capacitación a los serenos solicitado por el señor regidor Marcos Cabrera y la señora regidora Teresa Arana, en cuanto al tema de forma de intervención y en cuanto al saludo del vecino, es muy importante, pasa para ser agendado.

El señor regidor **César Santa Cruz** felicita al señor Alcalde por la nueva inyección que le ha puesto a la gestión en el inicio del año, existe una mayor articulación, hay gestiones importantes que se han realizado, como la Instalación de la Planta de Oxígeno Medicinal que nos muestra como los Gobiernos Locales a través de sus Alcaldes tienen que estar en ese nivel de poder gestionar acciones que el Gobierno Central no logra hacer, y así los Gobiernos Locales pueden asociarse con las empresas privadas, con los sectores académicos como las Universidades para poder lograr este tipo de alianzas estratégicas. En este caso dar oportunidad a los sanmiguelinos para poder salvar vidas. A nombre de muchos vecinos quiero felicitar al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la iniciativa y la gestión realizada. Pide que los funcionarios den la información a los señores Regidores de lo que se está haciendo en fiscalización. El trabajo que realiza el área de fiscalización es muy arduo y se están visitando los negocios para que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad, ya que muchos de ellos no están cumpliendo y si existe una notificación previa antes de sancionarlos con una multa, en cuanto a la capacitación de los serenos que menciona el señor regidor Marcos Cabrera y la señora regidora Teresa Arana, se viene trabajando con conocimiento también del Gerente Municipal quien ha participado de algunas charlas, se va continuar





000020

MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

con las capacitaciones y me sumo para apoyar al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que como gestión se busca encontrar un equilibrio para el beneficio de todos los vecinos sanmiguelinos.

La regidora **Eva Roca** se une a la felicitación del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto a la implementación de la Planta de Oxígeno Medicinal que va ayudar a mucha gente del distrito y pide que las capacitaciones al sereno, también sea dirigidas al operador de cámaras, además la regidora Eva Roca solicita que con respecto al Comité de Salud, esté integrado por la regidora Luciana Salas quien está bastante comprometida con el tema y sugiere si podría formar parte de dicha Comisión porque también forma parte de la comisión de deportes.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que el Comité de Salud va estar formado por las dos regidoras Luciana Salas y la regidora Eva Roca, quienes se suman a las reuniones que se tenga con el Comité Distrital de Salud y prevención, será programada para la próxima semana y se convocará a los señores regidores.

El señor regidor **Jaime Lezama** se suma al pedido de la regidora Teresa Arana en relación a los predios y consulta si va a haber un beneficio para los vecinos del distrito por el tema de la pandemia y referente al tema dicho por el regidor César Santa Cruz sobre el trabajo de fiscalización, en la cuadra 5 de la avenida Faucett no existe un control de los protocolos de bioseguridad ni en los mercados, solicita hacer refuerzos con el área de fiscalización.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica al señor regidor Jaime Lezama que se está tomando en cuenta el pedido y en relación a los beneficios en este año, se ha caído en un 45% el tema de la recaudación, vamos a ver qué pasa en este trimestre para evaluarlo.

La señora regidora **Flora Geldres** felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la buena labor que viene realizando en el distrito a pesar del momento crítico que estamos pasando, por gestionar un convenio con la PUCP en la implementación de una Planta de Oxígeno Medicinal, referente a las multas que ponen fiscalización, consulta si debe existir una notificación previa antes de ponerles una multa.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que se viene trabajando en el tema en varios mercados a fin de que cumplan con los protocolos de bioseguridad y se les da la oportunidad y facilidades del caso, la política es realizar una notificación previa antes de sancionarlos con multas.

La señora regidora **Juana Márquez** también felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por su gran trabajo que se traduce a través de los servicios





ML

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

recibidos y lo que se observa en la mejora del distrito a pesar de la pandemia, por ejemplo en el área de Servicios a la Ciudad, se han podado los árboles en el distrito a pesar de ser un trabajo de mucho riesgo, en el tema de recaudación de arbitrios y predial han puesto la facilidad del cobro a domicilio, están bien identificados, ya tienen listo la relación de las personas a quienes se van cobrar, está ordenado, es una facilidad para las personas mayores que son vulnerables, también me gusta educar a los vecinos, cuando se va al parque, antes los vecinos botaban basura en el parque, ahora ya no lo hacen, se les ha obsequiado bolsitas y dicho que si no se portan bien no lo van poder utilizar y se ha mejorado en ese aspecto, finalmente pide en el tema de salud y prevención que con tiempo se haga la relación de las personas de primera línea para que esté listo en nuestra entidad Edil.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que es un buen ejemplo de la señora regidora Juana Márquez que acuda a los espacios públicos y done bolsitas para que los vecinos puedan recoger lo que las mascotas ensucian, lo vamos a implementar en la municipalidad, se estuvo haciendo un tiempo pero lo vamos a retomar, además felicita a la señora regidora Juana Márquez su buen accionar y es una manera de mejorar y querer cambiar las cosas.

Eduardo Roselló Montero, Gerente de Participación Vecinal indica sobre el punto que indicó la regidora Luciana Salas, actualmente se tiene 118 Juntas Vecinales, la interacción que se tiene con ellos es a través de un grupo creado por WhatsApp por cada sector, son diez sectores que se han subdividido también en coordinación con la Gerente Municipal en tres subsectores, es decir se tiene una cobertura bastante amplia en ese sentido, la aparición de grupos de vecinos, en la cual han fomentado este tema de Colectivos sobre la implementación de plantas de oxígeno medicinal han sido iniciativa de algunos, la información que se ha filtrado de los Presidentes de las Juntas Vecinales es a través de algunos vecinos, se está difundiendo la noticia que está teniendo un impacto muy positivo y el respaldo que le dan a la gestión y que se ha trabajado hace un buen tiempo, se toma en cuenta la sugerencia de la regidora Luciana Salas en el tema de reforzar la buena comunicación para seguir avanzando en la gestión. Eduardo Roselló Montero, Gerente de Participación Vecinal indica que los malos entendidos se aclararon en su momento.

La regidora **Luciana Salas** sugiere al Gerente de Participación Vecinal trabajar por zonas con una buena comunicación y estar mejor articulados, se debe de crear mesas de trabajo con las Juntas Vecinales.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless** indica en el tema de fiscalización y control, cada regidor tiene información concreta sobre algún contribuyente o algún negocio que se le impuso la multa o sanción y que el trabajo de fiscalización es correcta no de recaudación, pero sí de control, los señores Regidores deben de







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

coordinar con el Gerente Municipal para que esos aspectos se evalúen, se determinen y se vean, en cuanto al tema de Participación Vecinal y los Colectivos de los vecinos, al margen de la buena voluntad de los vecinos, de las Juntas vecinales que tienen iniciativas positivas hay que tener en cuenta que no puede ser perjudicado porque hay algunas Juntas que politizan al respecto de las funciones que el señor Alcalde realiza y ha pasado con algunos dirigentes de partidos políticos que han politizado este aspecto con un tema no vecinal sino netamente político, de igual forma felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la gran iniciativa de conseguir la Planta de Oxígeno Medicinal para todos los sanmiguelinos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que en la próxima sesión se verá el tema de la Planta de Oxígeno Medicinal.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, pasa a la siguiente estación:

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indicó que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien da lectura a los puntos de agenda:

1.- APROBAR el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CENTRO EMERGENCIA MUJER - Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL".

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

1.- APROBAR EL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CENTRO EMERGENCIA MUJER - Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL".

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**Artículo 1°.- APROBAR** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar-AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de San Miguel, autorizando al señor alcalde la suscripción del mismo.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**2. APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES FISCALIZADORES Y OPERATIVAS DE REGIDORES DE AÑO 2021.**

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Miguel para el ejercicio 2021, conforme a la siguiente relación:

**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

- Presidente: César Santa Cruz Julca
- Vicepresidente: Marcos Enrique Cabrera Porras
- Secretario: Eduardo Javier Bless Cabrejas

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

- Presidenta: Juana Melania Márquez Peirano de Elías
- Vicepresidenta: Ethel Luciana Salas Castillo
- Secretario: Jaime Alfonso Lezama Carreño

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL**

- Presidente: Eduardo Javier Bless Cabrejas





000024

MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

- Vicepresidenta: Eva Amelia Roca Rodríguez
- Secretaria: Aurea Teresa Arana Gonzales de Pajares

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUDES**

- Presidenta: Ethel Luciana Salas Castillo
- Vicepresidenta: Aurea Teresa Arana Gonzales de Pajares
- Secretaria: Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

- Presidenta: Flora María Geldres Montoya
- Vicepresidente: Jaime Alfonso Lezama Carreño
- Secretaria: Eva Amelia Roca Rodríguez

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTO**

- Presidenta: Eva Amelia Roca Rodríguez
- Vicepresidente: César Santa Cruz Julca
- Secretaria: Ethel Luciana Salas Castillo

**COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

- Presidente: Eduardo Javier Bless Cabrejas
- Vicepresidente: Marcos Enrique Cabrera Porras
- Secretario: Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay

**COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

- Presidenta: Aurea Teresa Arana Gonzales de Pajares
- Vicepresidenta: Eva Amelia Roca Rodríguez
- Secretario: César Santa Cruz Julca.

**COMISIÓN DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Presidenta: Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero
- Vicepresidente: César Santa Cruz Julca
- Secretario: Eduardo Javier Bless Cabrejas

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

- Presidente: Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay
- Vicepresidente: Jaime Alfonso Lezama Carreño
- Secretaria: Flora María Geldres Montoya





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

*Artículo 4°.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).*

*Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Siendo las doce y cuarenta horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
*Katherine Choy Lisung*  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
*Juan José Guevara Bonilla*  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
V°B  
*Katherine Choy Lisung*  
KATHERINE CHOY L.  
SECRETARÍA  
GENERAL